

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34612 LUGO

Edicto.

Don Francisco Julián Hinojal Gijón, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 2 Mercantil de Lugo, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración de Concurso 0000354/2013 referente al concursado Iuvaris Estetic, S.L., CIF B-27313113 se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día quince de noviembre a las diez horas en la Sala de Audiencias de este Tribunal.

2.- Se someterá/n a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentado/s por la concursada.

Dicha/s propuesta/s, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en esta oficina judicial.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medido de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Lugo, 9 de septiembre de 2013.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A130050899-1